ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 2.984/2020

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2020, aprobó la modificación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones en Infraestructuras Públicas 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Moriles en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Moriles, por la actuación e importe que a continuación se detalla, con el mismo sistema de ejecución aprobado y en el mismo ejercicio presupuestario, es decir en 2021:

Denominación Actuación

Mejora de Accesibilidad en Mercadillo Municipal

Anualidad

2021

Presupuesto 22.019,99 € Aportación Diputación 22.019,99 €

Aportación Municipal 0,00€

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Pro-

vincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 28 de septiembre de 2020, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.